



UNIVERSIDAD LIBRE®



Misión

La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
 - Procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales.
 - Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

Visión

La Universidad Libre es una corporación de educación privada que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante. Además, impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, el general Benjamín Herrera, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CARTERA FINANCIACIÓN DE MATRÍCULAS

Modalidades de pago:

1. PAGO DE CONTADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA: Se realiza en el Banco Bogotá, Banco Colmena BCSG y Davivienda, presentando el recibo de matrícula.
2. PAGO DE CONTADO CON TARJETA DE CREDITO O DÉBITO: Se realiza en la caja de la Universidad ubicada tanto en el Campus La Candelaria como en el Campus El Bosque Popular.
3. PAGO CON CREDITO A TRAVÉS DE ENTIDADES FINANCIERAS: Las entidades financieras que tienen convenio con la Universidad atenderán de 9:00 am. a 6:00 pm., en las dos Sedes.
4. PAGO CREDITO ICETEX: El crédito se tramita a través de la página web del ICETEX: www.icetex.gov.co y es aprobado por esta entidad. Posteriormente el estudiante debe presentarse en la Coordinación de ICETEX ubicada en la Universidad con la documentación solicitada para tramitar la legalización del crédito, ésta se realiza una única vez y en los periodos académicos posteriores se debe realizar la renovación del crédito.
5. PAGOS A TRAVÉS DE CANALES ELECTRÓNICOS: Los pagos de matrícula y derechos pecuniaros se pueden realizar por medio de PSE ingresando al link <https://gateway1.ecollec.co/ColectaPlus/Signin.aspx>.

ENTIDADES	PLAZO		MONTO	TASA	GARANTÍA	OTROS COSTOS	PERSONA DE CONTACTO
	CORTO	LARGO					
 BANCO PICHINCHA	· PREGRADO DESDE 3 A 6 MESES · DERECHO DESDE 3 A 12 MESES · POSGRADOS, CURSOS, EDUCACIÓN CONTINUA DESDE 3 A 24 MESES	PREGRADO, POSGRADO, CURSOS DE 12 HASTA 60 MESES	CORTO PLAZO: DESDE \$300.000 HASTA 100% DE LA MATRÍCULA LARGO PLAZO: DESDE \$5.000.000 HASTA EL 100% DE LA MATRÍCULA	CORTO PLAZO 1,49% MES VENCIDO LARGO PLAZO 1,5% MES VENCIDO CUOTA FIJA CAPITAL INTERESES	PAGARE	SIN AVAL	edgatlopez@pichincha.com.co
 BANCO DE BOGOTÁ	PREGRADO: DESDE 6 HASTA 11 MESES	POSGRADO: DESDE 12 HASTA 36 MESES	DESDE \$700.000 HASTA 100% MATRÍCULA	1,7% MENSUAL	PAGARE	NO APLICA	CRISTIAN URIBE TEL.: 6072949 EXT.7321 CEL.: 3142206916
 Financiera Continterpasa	PERIODO ACADÉMICO DE 3 A 12 MESES	POSGRADOS: 3 A 36 MESES	HASTA 100%	1,6% CUOTA FIJA TASA FIJA	PAGARE	COMISIÓN DEPENDI DEL VALOR A FINANCIAR SEGURO DEUDORES	CARLOS FERNANDO RAMÍREZ TEL.: 4202466 CEL.: 313125025
 COOPFUTURO	6 MESES	12, 18, 24 o 36 MESES	100% VALOR DE LA MATRÍCULA	1,49% PREGRADO 1,7% POSGRADO	CODEUDOR SI SE REQUIERE	ASOCIACIÓN COOPERATIVA \$13.750 AL TOMAR EL CREDITO POR PRIMERA VEZ	HANEY GUEVARA CEL.: 3187115005
 sufi	PERIODO ACADÉMICO DE 6 A 12 MESES	6 MESES PARA PAGAR EL 40% DEL CREDITO Y CUANDO SE GRADUE, PLAZO DE 60 MESES PARA PAGAR EL 60% RESTO	MÍNIMO \$ 500.000 CORTO PLAZO 100% LARGO PLAZO -PREGRADO 80% Y POSGRADO 100%	CORTO PLAZO: PREGRADO Y POSGRADO 1,45% NMV LARGO PLAZO: PREGRADO 1,75% NMV POSGRADO 1,65% NMV	PAGARE CHEQUES POSCHADOS	CORTO PLAZO: COMISION ENG DEL 7% + IVA	CAMILLO A. GALÁN B. TEL.: 4886000 EXT 17084 CEL.: 3203140555
 Financiera	PERIODO ACADÉMICO DE 2, 6 Y 12 MESES POSGRADO: De 2 a 18 MESES	PREGRADO: NO APLICA POSGRADO: 24 - 36 MESES	DESDE \$300.000 MIL HASTA EL VALOR TOTAL DE LA MATRÍCULA	DESDE 1,25% HASTA 1,48% CORTO PLAZO 1,48% LARGO PLAZO 1,49%	PAGARE CHEQUES POSCHADOS	(GMP) GASTOS ADMIN. SEG. VIDA COMISION AVAL CHEQUES: 3% PAGARE: 4% LARGO PLAZO NO COBRO DE COMISION AVAL	MARÍA CLAUDIA ZUBIETA TEL.: 3106653 CEL.: 3134518096

INFORMACIÓN IMPORTANTE: El tiempo de aprobación del crédito oscila entre 30 a 45 minutos, es requisito indispensable la presentación del recibo de matrícula. El reporte de aprobación del crédito será remitido directamente por la Entidad Financiera a la Universidad. Si el valor financiado es inferior al 100%, la Universidad operará un nuevo recibo de pago por la diferencia dentro de 24 horas hábiles siguientes a su aprobación, el cual se descargará a través del link <http://www.unilivre.edu.co/Bogota/noticias/562-proceso-de-inscripcion-1.html>. Inscripción en línea. 2. nits re-liquidaciones por pagar si es estudiante nuevo, o si es antiguo a través de <http://sisi.unilivre.edu.co:8080/sisi/nmi/jsp>. 1. nits re-liquidaciones por pagar.



UNIVERSIDAD LIBRE®

Registro Calificado:
CÓDIGO SNIES 105568
Resolución 9854
del 18 de mayo de 2016

Dirigido a

Profesionales del Derecho y áreas afines.

Objetivos generales

1. Formar profesionales comprometidos con la optimización del ejercicio de las funciones públicas y privadas.
2. Propiciar la participación de los egresados en los procesos de cambio institucional y globalización, moralidad y responsabilidad en el ejercicio de la función pública.

Objetivos específicos

1. Los egresados de la Maestría manejarán con propiedad los aspectos normativos, doctrinales y jurisprudenciales de los temas nucleares del derecho disciplinario, con sentido crítico, analítico y propositivo.
2. Los egresados de la Maestría tendrán las competencias suficientes para desempeñar éticamente cargos públicos o privados, así como para ejercer el derecho disciplinario y desempeñarse como asesores o decentes universitarios.

Metodología

La estructura curricular comprende la cátedra magistral, apoyada en seminarios, foros, talleres, tutorías, estudio de casos y conferencias con docentes nacionales y extranjeros de la más alta y reconocida calidad intelectual.

Siendo un programa con énfasis en profundización, se encuentra soportado en el proceso investigativo de la Universidad, con grupos y líneas de investigación reconocidos y clasificados por Colciencias, en docentes cualificados y recursos bibliográficos suficientes y pertinentes.

Reconocimiento Académico

Terminados satisfactoriamente los cuatro semestres académicos, aprobados los créditos del programa y aprobado y sustentado el trabajo de investigación, al egresado se le otorgará el título de Magíster en Derecho Disciplinario, legalmente reconocido y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional.

Modalidad

Duración 2 años
Jornada Concentrada con sesiones presenciales cada 20 días

Jueves de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Viernes de 8:00 a.m. a 6:30 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Plan de estudios

Primer semestre

1. Seminario de Investigación I.
2. Fundamentos constitucionales y legales del Derecho Disciplinario.
3. Teoría y naturaleza del acto disciplinario.
4. Teoría de la falta y de la sanción disciplinarias.
5. Derechos humanos y derecho disciplinario.

Segundo semestre

1. Seminario de Investigación II.
2. Derecho disciplinario jurisdiccional.
3. De las pruebas en materia disciplinaria.
4. Procedimiento disciplinario: Significado, regulación, tipologías y estructuras.
5. Derecho disciplinario y políticas públicas.

Tercer semestre

1. Seminario de Investigación III.
2. Optativa I.
3. Optativa II.
4. Electiva I.
5. Electiva II.

Cuarto semestre

1. Seminario de Investigación IV.
2. Optativa III.
3. Optativa IV.
4. Electiva III.
5. Electiva IV.

Optativa I

1. Historia del derecho disciplinario.
2. Función pública y poder disciplinario del Estado.
3. Límites procesales de la potestad.
4. Disciplinaria emanados del debido proceso.
5. El derecho disciplinario en la contratación estatal.

Optativa II

1. El Derecho disciplinario y el patrimonio público.
2. El derecho disciplinario y el derecho ambiental.
3. Límites materiales de la potestad disciplinaria derivados de la legalidad sancionadora.

Optativa III

1. Tendencias y perspectivas del derecho disciplinario.
2. Control de constitucionalidad y de legalidad de los actos disciplinarios.
3. El derecho disciplinario en el ámbito del derecho sancionador.

Optativa IV

1. La moral pública y el derecho disciplinario.
2. Derecho disciplinario comparado.
3. Casuística en materia disciplinaria.

Requisitos de Ingreso

- Recibo de pago de inscripción
- Credencial
- Formulario de inscripción
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Copia del acta de grado o fotocopia autenticada de pregrado
- Resumen hoja de vida
- Una foto 3 x 4
- Presentar entrevista con el objeto de

conocer aspectos profesionales, familiares y académicos

- Elaborar una propuesta de investigación que se encuentre relacionado con las líneas de investigación que conste de:

1. Denominación
2. Problema de investigación
3. Justificación
4. Objetivos: generales y específicos
5. Hipótesis
6. Bibliografía básica

Requisitos de Grado

1. Cursar y aprobar todas las asignaturas del plan de estudios hasta completar el número de créditos exigidos por el programa.
2. Formar parte de un grupo de investigación de la Universidad dentro de una línea relacionada con el programa de maestría.
3. Asistir por lo menos a un 80% de las horas académicas presenciales establecidas en el plan de estudios para cada asignatura.

4. Presentar y sustentar un trabajo de grado dirigido a la investigación aplicada, el estudio de casos, la solución de un problema concreto o el análisis de una situación particular cuando la Maestría sea de profundización; o, que refleje la adquisición de competencias científicas propias de un investigador académico que genere nuevos conocimientos o procesos tecnológicos, cuando se trate de Maestrías de investigación.

CONTACTO:

Teléfono: 3821000
Extensiones: 1930-1921-1922-1923-1075-1076-1493

jesus.parra@unilibre.edu.co

www.unilibre.edu.co/bogota